



# DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS





**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

# CAJA DE SEGURO SOCIAL

## DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

*MAYO 2021*





## Índice

1. Nudos Críticos en el trámite y pago de las Prestaciones Económicas.
2. Riesgo de Enfermedad Común y Maternidad:
  - Prestación, Derechohabientes, Requisitos y Prescripción.
  - Estadísticas.
3. Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte:
  - Financiamiento de la Planilla de Pensionados del SEBD.
  - Subsistemas.
  - Prestación, Derechohabientes, Requisitos y Prescripción.
  - Estadísticas del SEBD y Subsistema Mixto.
4. Riesgos Profesionales:
  - Fijación - Primas de Riesgos Profesionales.
  - Actividad Económica con mayor frecuencia de accidentes.
  - Prestación, Derechohabientes, Requisitos y Prescripción.
  - Estadística.





## Índice

5. Comparación del Tiempo de Trámite.
6. Asegurados Cotizantes Activos y Dependientes.
7. Planillas Especiales pagadas por el Estado.
8. Casos en Investigación por posibles Pensiones Fraudulentas
9. Acciones de Mejoras.



## Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Económicas 2020 en Balboas

El Presupuesto asignado fue de 2,209 millones para el año 2020.

Lo que representa un 39% del presupuesto anual ajustado de la Caja de Seguro Social de 5,664 millones.

**Enfermedad y Maternidad**

**Invalidez, Vejez y Muerte**

**Riesgos Profesionales**



## Cartera de Beneficios de Prestaciones Económicas

### 2. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD COMÚN

SUBSIDIO POR MATERNIDAD

BENEFICIO PRÓTESIS DENTAL

BENEFICIO DE LENTES

### 3. INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

PENSIONES VEJEZ E INVALIDEZ

ASIGNACIONES FAMILIARES

AUXILIO DE FUNERAL

SOBREVIVIENTE

INDEMNIZACIONES

### 4. RIESGOS PROFESIONALES

SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL

PENSIONES

INDEMNIZACIONES

AUXILIO DE FUNERAL

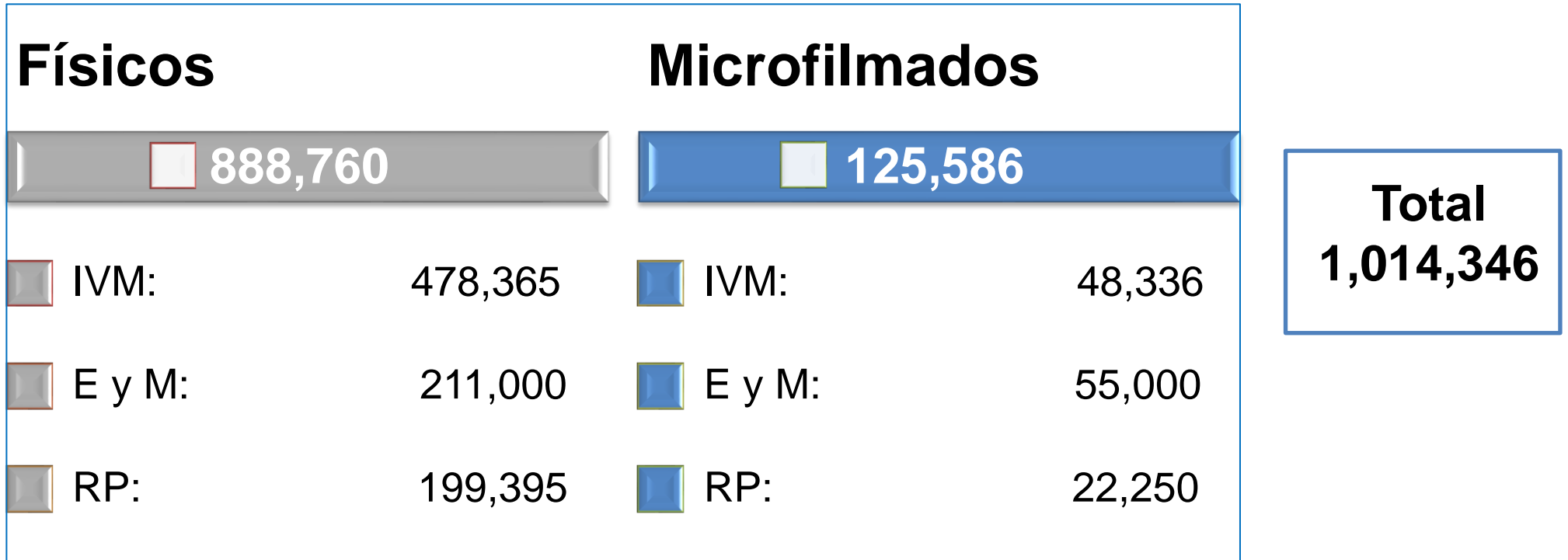


# 1. Nudos Críticos para el trámite de las Prestaciones Económicas

## Enfermedad y Maternidad, IVM y Riesgos Profesionales

1	Sistemas Tecnológicos Ineficientes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de Integración de Mainframe y SIPE.</li><li>• Falta de desarrollo del módulo de Prestaciones Económicas en el Sistema SIPE</li><li>• Limitación en la capacidad y soporte técnico del Sistema Mainframe.</li><li>• Procesos parcialmente automatizados y no unificados.</li><li>• Reportes de las planillas sin detalle de los conceptos que corresponde a salarios (SIPE).</li><li>• Reporte de planillas de Instituciones Estatales fuera del Sistema SIPE.</li><li>• Ausencia de herramienta tecnológica para la obtención del cálculo del Componente de Ahorro del Subsistema Mixto.</li><li>• Ausencia de medios tecnológicos para la custodia y disponibilidad de expedientes.</li></ul>	<p><b>Consecuencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Trámites manuales</li><li>• Falta de integración de los procesos de los distintos departamentos de la DENPE.</li><li>• Incremento en el tiempo de trámite</li><li>• Expedientes en riesgo de deterioro</li></ul>
---	------------------------------------	--	---

# Expedientes existentes en los Archivos de Prestaciones Económicas



*...hacia la digitalización*





## Nudos Críticos para el trámite de las Prestaciones Económicas

### Enfermedad y Maternidad, IVM y Riesgos Profesionales

2	Inadecuadas Instalaciones en las Agencias para atención al asegurado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacio compartido con la Dirección Nacional de Ingresos ( medio tiempo ) e inadecuados principalmente en el interior del país.</li><li>• Dificultades de acceso a estacionamientos.</li><li>• Aglomeración de usuarios en las agencias.</li></ul>	<b>Consecuencias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Impacto en atención a los asegurados, beneficiarios y empleadores.</li></ul>
3	Obtención oportuna y veraz de información de fuentes internas y externas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demora en obtener resultados de las investigaciones patronales, Apremio y Cobro, DENSYP, Coordinación de Jueces y para la obtención de la información con otras instituciones y empresas privadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impacto en atención a los asegurados</li></ul>



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS



## 2. Riesgo de Enfermedad y Maternidad

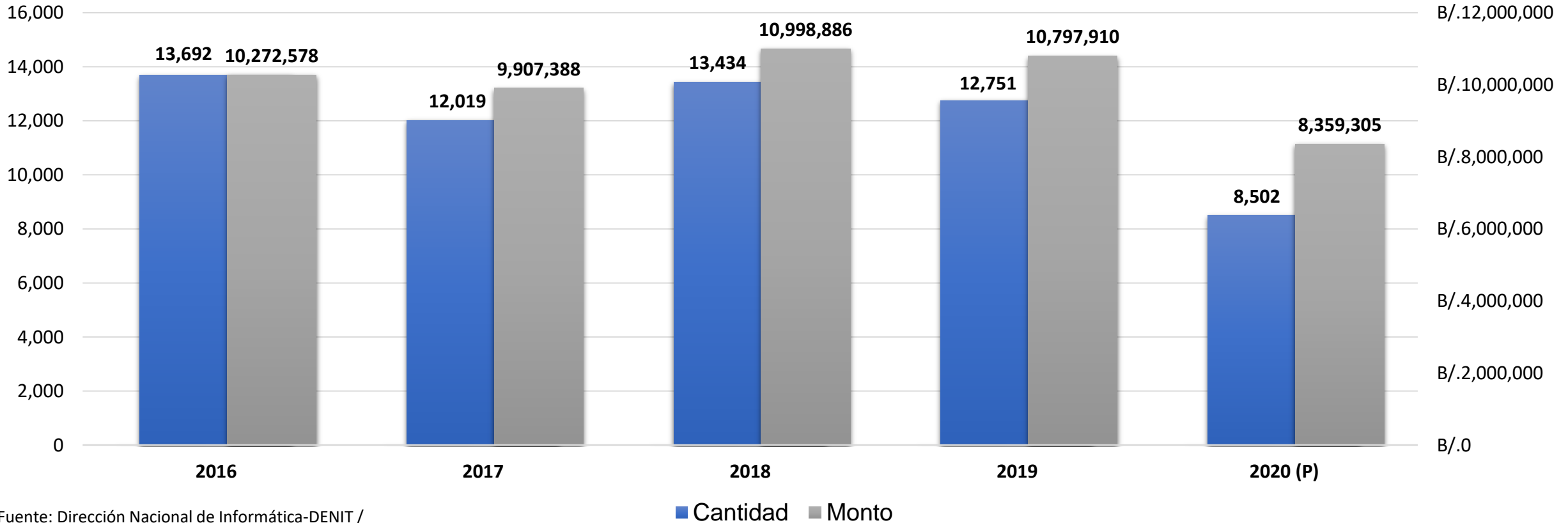


## Riesgo de Enfermedad y Maternidad

Prestación	Derechohabientes	Requisitos	Prescripción
<b>Subsidio de Enfermedad Común</b>	Trabajadores incorporados al régimen obligatorio y personas incorporadas al régimen voluntario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener acreditado seis meses de cotizaciones en los últimos nueve meses calendario anteriores a la incapacidad.</li> <li>2. Certificado médico de incapacidad. <b>(Ley 51, Artículo 144)</b></li> </ol>	Un año (Ley 51 de 2005, Art. 149)
<b>Subsidio de Maternidad</b>	Trabajadoras incorporadas al régimen obligatorio o al régimen voluntario. <b>(Ley 51, Artículo 146)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener acreditadas mínimo nueve cuotas mensuales en los doce meses anteriores al séptimo mes de gestación.</li> <li>2. Certificado médico de embarazo. <b>(Ley 51, Artículo 146; 147)</b></li> </ol>	Un año (Ley 51 de 2005, Art. 149)
<b>Beneficios por lentes y prótesis dental</b>	Pensionados y Jubilados por Vejez o Invalidez o por Incapacidad Permanente Absoluta de Riesgos Profesionales. <b>(Ley 51, Artículo 148)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser pensionado, jubilado o incapacitado permanente de Riesgos Profesionales.</li> </ol> <p>Prótesis Dental: Puede solicitarse cada 5 años. Lentes: Puede solicitarse cada 2 años</p>	No Aplica



## Número y Monto de Subsidios de Enfermedad Común Pagados Anualmente 2016 -2020 (P)



Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

Fecha :10 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar







<b>Subsidios de Enfermedad Común</b>			
<b>Años</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Promedio</b>
<b>2016</b>	13,692	10,272,578	750.26
<b>2017</b>	12,019	9,907,388	824.31
<b>2018</b>	13,434	10,998,886	818.74
<b>2019</b>	12,751	10,797,910	846.83
<b>2020 (P)</b>	8,502	8,359,305	983.22

Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

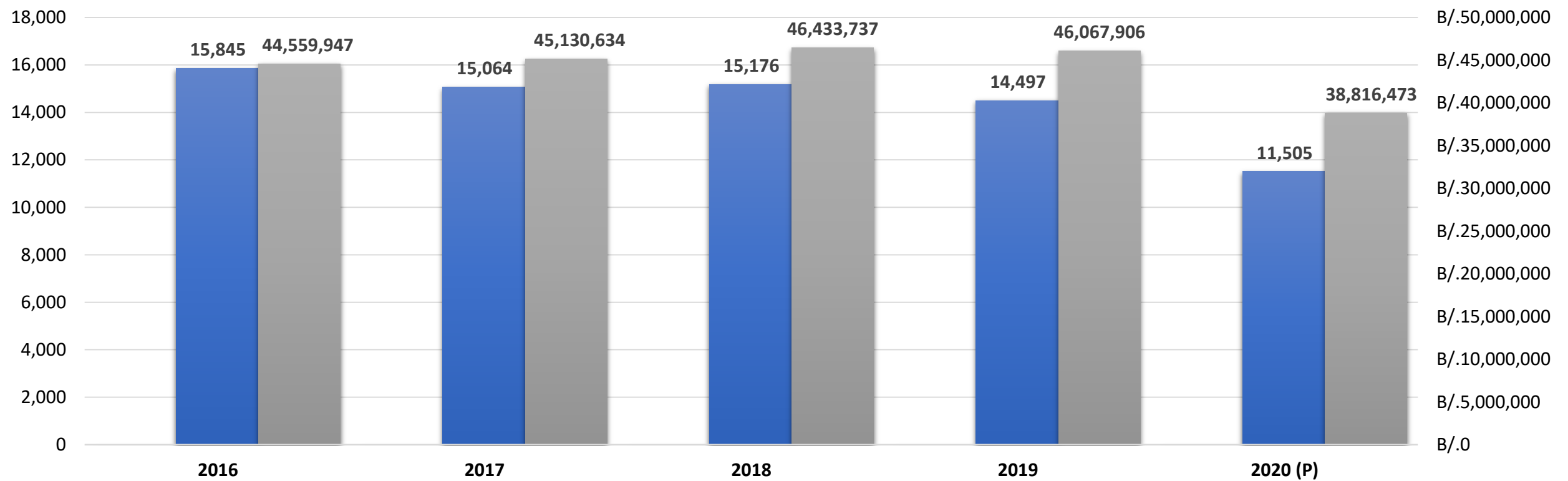
Fecha :10 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar





## Número y Monto de Subsidios de Maternidad Pagados Anualmente 2016-2020(P)



Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

Fecha :10 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar

■ Cantidad ■ Monto





<b>Subsidios por Maternidad</b>			
<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Promedio</b>
<b>2016</b>	15,845	44,559,947	2,812
<b>2017</b>	15,064	45,130,634	2,996
<b>2018</b>	15,176	46,433,737	3,060
<b>2019</b>	14,497	46,067,906	3,178
<b>2020 (P)</b>	11,505	38,816,473	3,374

Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

Fecha :10 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar





**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

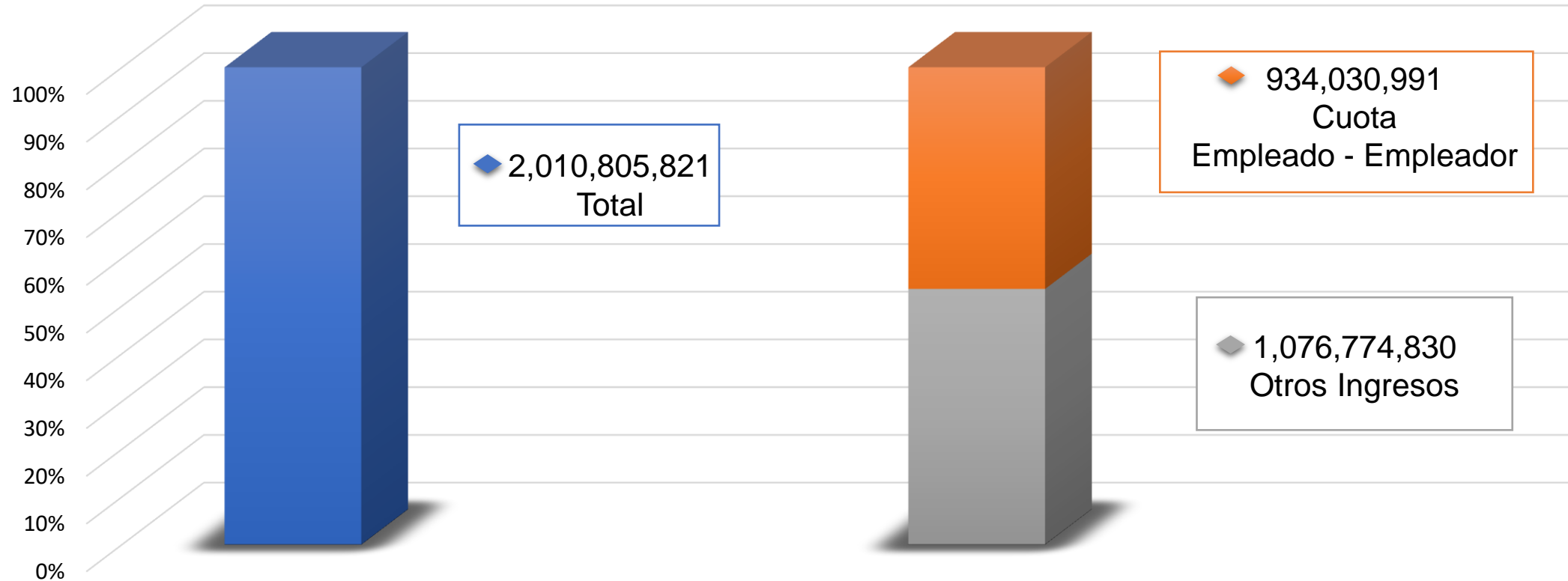


### 3. Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte IVM





## Financiamiento de la Planilla de Pensionados del SEBD en el año 2020 en balboas



Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional Administración y Finanzas

Fecha :10 de Mayo de 2021

## Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte – Subsistemas Año 2020

### Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido

- Pensionados  
293,169
- Monto Anual  
B/. 2,010,805,821

### Subsistema Mixto

- Pensionados  
1,103
- Monto Anual  
B/. 2,107,841

Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional de Administración y Finanzas

Fecha :10 de Mayo de 2021

## Prestaciones Económicas del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte

Prestación	Derechohabientes	Requisitos
<b>Pensión de Vejez Normal</b>	Trabajadores incorporados al régimen obligatorio y personas incorporadas al régimen voluntario.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Haber cumplido la edad de referencia, 57 años para las Mujeres y 62 años para los Hombres</li><li>2. Mínimo de 240 cuotas.</li></ol>
<b>Pensión de Vejez Anticipada</b>		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Una banda de edades a partir de 55 años para las mujeres y 60 años para los hombres</li><li>2. Mínimo de 240 cuotas</li></ol>
<b>Pensión de Vejez Proporcional</b>		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Haber cumplido la edad de referencia, 57 años para las Mujeres y 62 años para los Hombres</li><li>2. Un mínimo de 180 a 239 cuotas.</li></ol>

\*No se aplican prescripciones

## Prestaciones Económicas del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte

Prestación	Derechohabientes	Requisitos
<b>Pensión de Vejez Proporcional Anticipada</b>	Trabajadores incorporados al régimen obligatorio y personas incorporadas al régimen voluntario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una banda de edades a partir de 55 años las mujeres y 60 años para los hombres.</li> <li>2. Un mínimo de 180 a 239 cuotas.</li> </ol>
<b>Pensión de Vejez para los trabajadores estacionales, agrícolas y de la construcción</b>	Trabajadores del sector agrícola o de la construcción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la edad de referencia.</li> <li>2. Un mínimo de 120 a 179 cuotas.</li> <li>3. Salario anual no exceda de los B/. 3,500.00</li> </ol>
<b>Pensión de Vejez Anticipada del Sector Bananera</b>	Trabajadores de las empresas bananeras y de los productores independientes de bananas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haber cumplido 58 años los hombres y 54 las mujeres.</li> <li>2. Tener un mínimo de 18 años de labores en esta actividades.</li> <li>3. Un mínimo de 216 cuotas.</li> </ol>

\*No se aplican prescripciones



## Prestaciones Económicas del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte

Prestación	Derechohabientes	Requisitos	Prescripción
<b>Indemnización de Vejez</b>	Trabajadores incorporados al régimen obligatorio y personas incorporadas al régimen voluntario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haber cumplido la edad de referencia, 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres.</li> <li>2. Un mínimo de 6 a 179 cuotas.</li> </ol>	No Aplican
<b>Asignación Familiar</b>	Pensionados por Invalidez y Vejez	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Haber cumplido la edad de referencia, 57 años para las mujeres y 62 años para los hombres.</li> <li>2. Tener cónyuge o compañera (o)</li> <li>3. Tener hijos (as) menores de edad o inválidos (as).</li> </ol>	
<b>Auxilio de Funeral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajadores incorporados al régimen obligatorio y personas incorporadas al régimen voluntario.</li> <li>2. Jubilados y Pensionados.</li> </ol>	<p>Haber cotizado 6 o más cuotas mensuales en los 12 meses anteriores.</p> <p>Monto del auxilio B/. 300 dólares.</p>	3 años

## Prestaciones Económicas del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte

Prestación	Derechohabientes	Requisitos	Prescripción
<b>Pensión de Sobreviviente</b>	1. Cónyuge. 2. Compañero (a) 3. Hijos menores o Inválidos. 4. A falta de los antes mencionados, la madre o el padre que hubiera vivido a cargo del asegurado (a) o pensionado (a).	1. Tener un mínimo de 36 cuotas y 18 cuotas en los últimos 3 años anteriores al fallecimiento. 2. Tener las cuotas de referencia (240)	5 años
<b>Indemnización de Sobreviviente</b>		1. No contar con las cuotas para tener derecho a la pensión.	

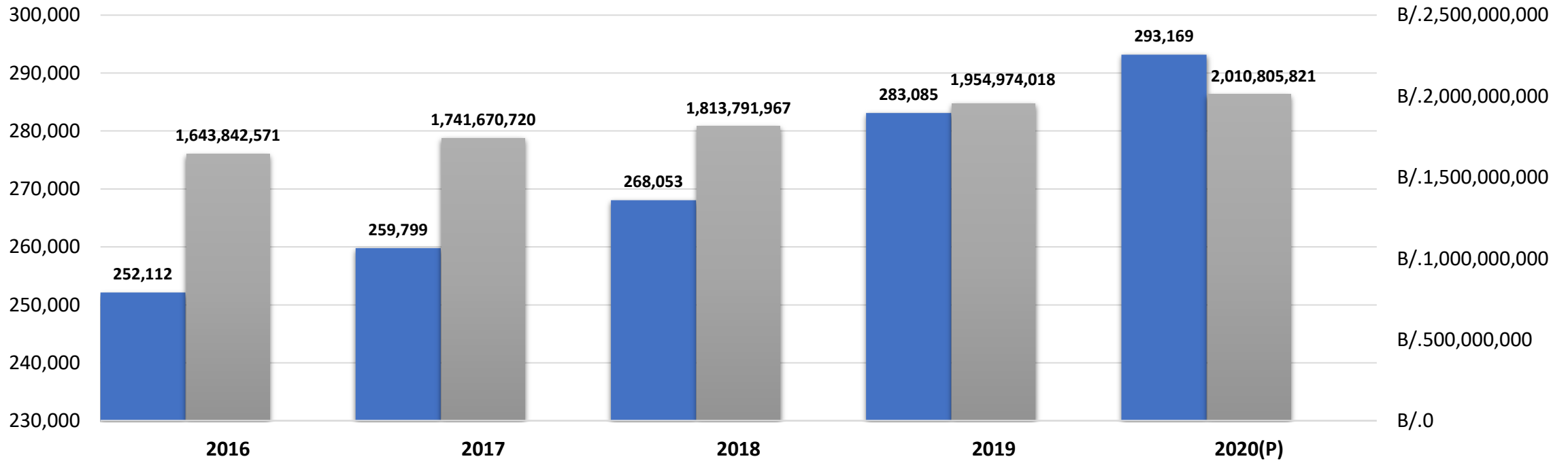
## Requisitos para una Pensión o Indemnización por Invalidez

Pensión		
Rango de Edades (años)	Cuotas de requisito	Mínimo de Cuotas anteriores a la solicitud
No mayor de 30	36	18
30 a 40	48	24
40 a menos de la edad de referencia	60	30
Cualquiera edad	240	

Indemnización		
Rango de Edades (años)	Cuotas de requisito	Últimos meses ante de las solicitud
30	6, -36	12
31 a 40	8, -48	16
41 hasta la edad de referencia (57 mujeres y 62 hombres)	10, -60	20

Observación: Ser declarado inválido por la CSS con un porcentaje no menor de 66.6%

## Número de Pensionados y Montos de la Planilla del IVM-SEBD 2016 – 2020 (P)



Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional de Administración y Finanzas

Fecha :20 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar

■ Cantidad ■ Monto



<b>Pensionados de IVM - SEBD</b>				
<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio Mensual</b>
<b>2016</b>	252,112	1,643,842,571	6,520.29	543.36
<b>2017</b>	259,799	1,741,670,720	6,703.92	558.66
<b>2018</b>	268,053	1,813,791,967	6,766.54	563.88
<b>2019</b>	283,085	1,954,974,018	6,905.96	575.50
<b>2020 (P)</b>	293,169	2,010,805,821	6,858.86	571.57

Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional de Administración y Finanzas

Fecha :20 de Mayo de 2021

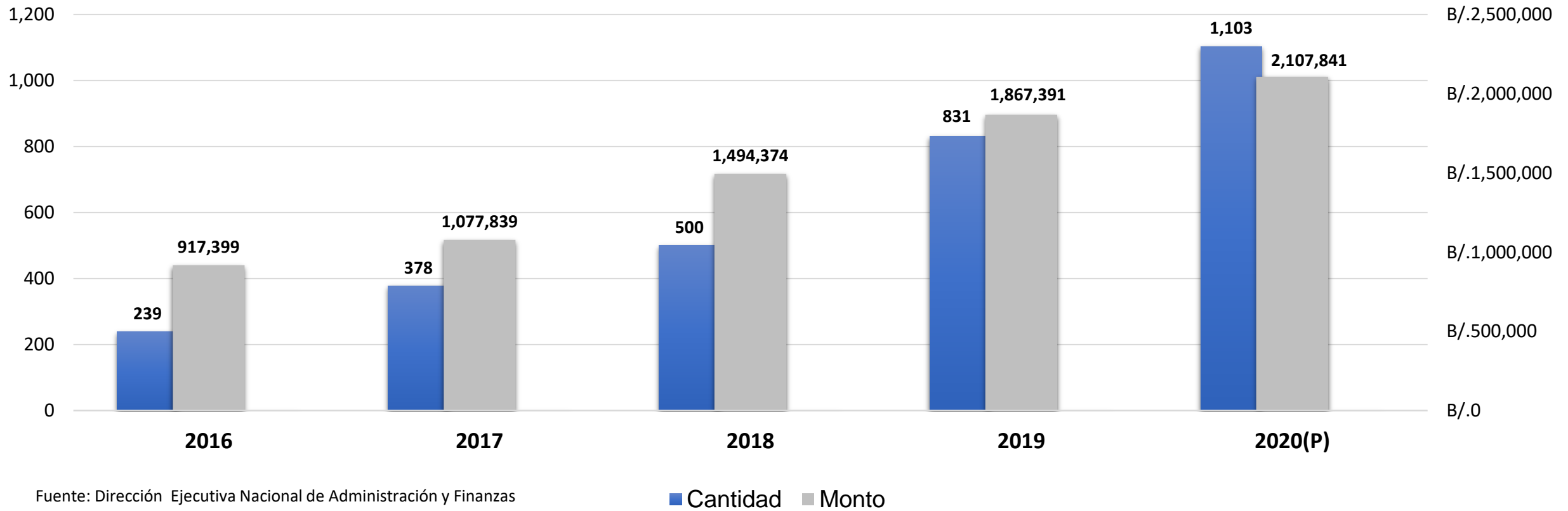
(P) Dato preliminar







## Número de Pensionados y Montos de la Planilla del Subsistema Mixto 2016 – 2020 (P)



Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional de Administración y Finanzas

Fecha :20 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar



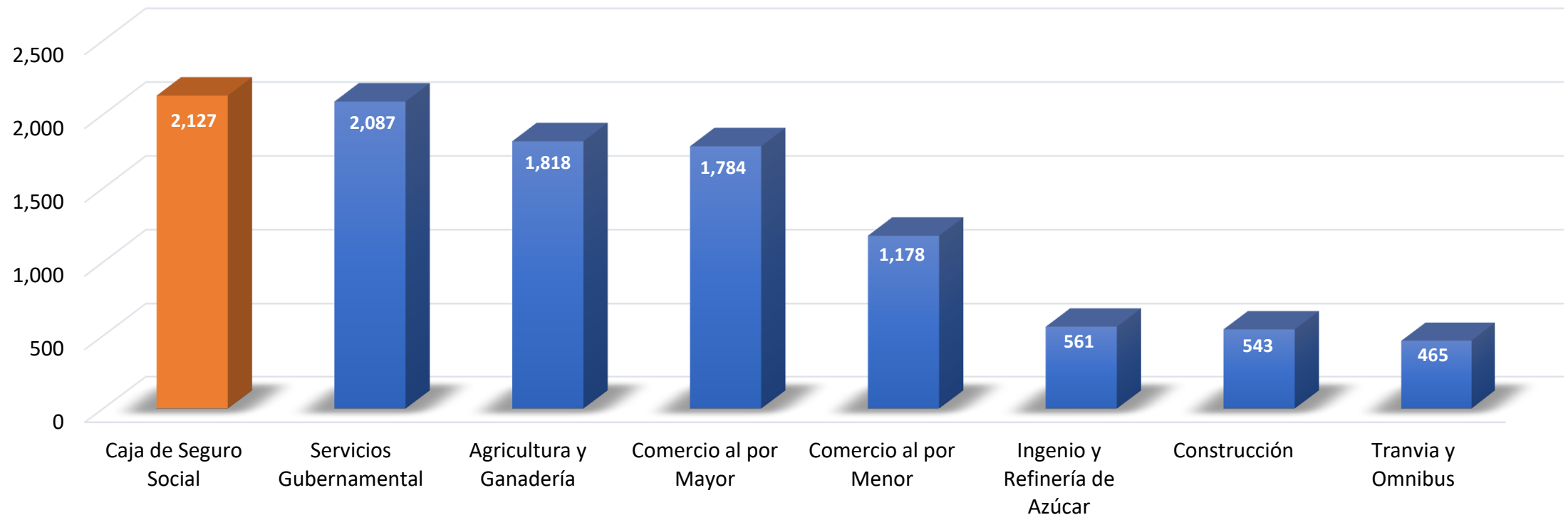


## 4. Riesgos Profesionales

## Fijación - Primas de Riesgos Profesionales

Clase	Clases de Riesgos	Actividades Económicas	% sobre salarios	% Mínimo	% Máximo
I	Riesgo Ordinario de vida	Actividades sin fines de lucro	0.56	0.42	0.70
II	Riesgo Bajo	Servicios Profesionales, Organizaciones Religiosas, Instituciones Públicas	0.98	0.63	1.33
III	Riesgo Medio	Explotación Agrícola, Fábricas, Comercio al Por Mayor y Por Menor	2.10	1.19	3.01
IV	Riesgo Alto	Pesca, Fábrica de Cemento, Azúcar, Muebles, Industrias de Hierro y Acero, Servicios Portuarios	3.64	2.59	4.69
V	Riesgo Máximo	Extracciones de Madera, Piedra, Minerales, Construcción, Agencias de Seguridad	5.67	4.34	7.00

## Actividad Económica con mayor frecuencia de accidentes 2015 - 2019



Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT

Fecha :10 de Mayo de 2021

## Prestaciones Económicas de Riesgos Profesionales

Prestación	Derechohabientes	Requisitos	Prescripción
<p><b>Incapacidad Temporal</b></p>	<p>Todos los trabajadores al servicio del Estado, municipios, entidades autónomas y semiautónomas, Organizaciones públicas descentralizadas, así como también los que estén al servicio de una persona natural o jurídica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.</li> <li>2. Haber sido reportado su ingreso por el empleador a través del aviso de entrada o presentación de planilla y estar al día en los pagos de las primas con la Caja de Seguro Social, al momento del imprevisto laboral, accidente de trabajo o una enfermedad profesional.</li> <li>3. Certificado de incapacidad.</li> <li>4. Reporte de accidente de trabajo y/o enfermedad.</li> </ol>	<p>Prescribe en <b>un año</b> contado a partir de la fecha de su exigibilidad.</p>



## Prestaciones Económicas de Riesgos Profesionales

Prestación	Derechohabientes	Requisitos
<b>Invalidez Permanente Parcial</b>	Todos los trabajadores al servicio del Estado, municipios, entidades autónomas y semiautónomas, Organizaciones públicas descentralizadas, así como también los que estén al servicio de una persona natural o jurídica.	Haber sido declarado el estado invalidante, cuyo porcentaje debe ser de 36% a 99%
<b>Invalidez Permanente Absoluta</b>		Haber sido declarado el estado invalidante, cuyo porcentaje debe ser el 100%

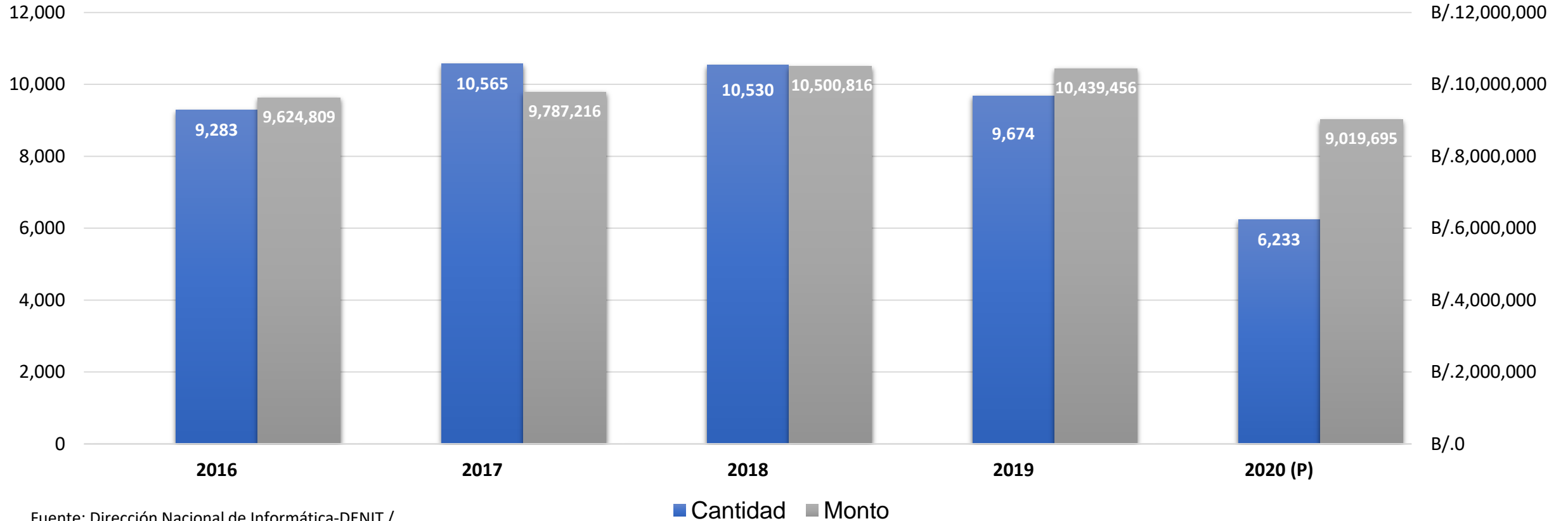
\*No aplican prescripciones

## Prestaciones Económicas de Riesgos Profesionales

Prestación	Derechohabientes	Requisitos	Prescripción
<b>Indemnización</b>	Todos los trabajadores al servicio del Estado, municipios, entidades autónomas y semiautónomas, Organizaciones públicas descentralizadas, así como también los que estén al servicio a una persona natural o jurídica.	Haber sido declarado el estado invalidante, cuyo porcentaje de 1% a 35%. Art. 29 del Decreto de Gabinete 68 de 1970	No Aplica
<b>Pensión por Sobreviviente</b>		Por el accidente de trabajo o la enfermedad profesional. Art.32 del Decreto de Gabinete 68 de 1970, Literales del A al F.	Dos años, Art. 45 del Decreto Gabinete 68 de 1970.
<b>Auxilio de Funeral</b>		Art. 37, Decreto de Gabinete 68 de 1970	Un año, Art. 45 del Decreto Gabinete 68 de 1970



## Número y Monto de Subsidios de Incapacidad Temporal Pagados Anualmente 2016-2020 (P)



Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

Fecha :10 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar





## Subsidios por Incapacidad Temporal

Años	Cantidad	Monto	Promedio
2016	9,283	9,624,809	1,036.82
2017	10,565	9,787,216	926.38
2018	10,530	10,500,816	997.23
2019	9,674	10,439,456	1,079.13
2020 (P)	6,233	9,019,695	1,447.09

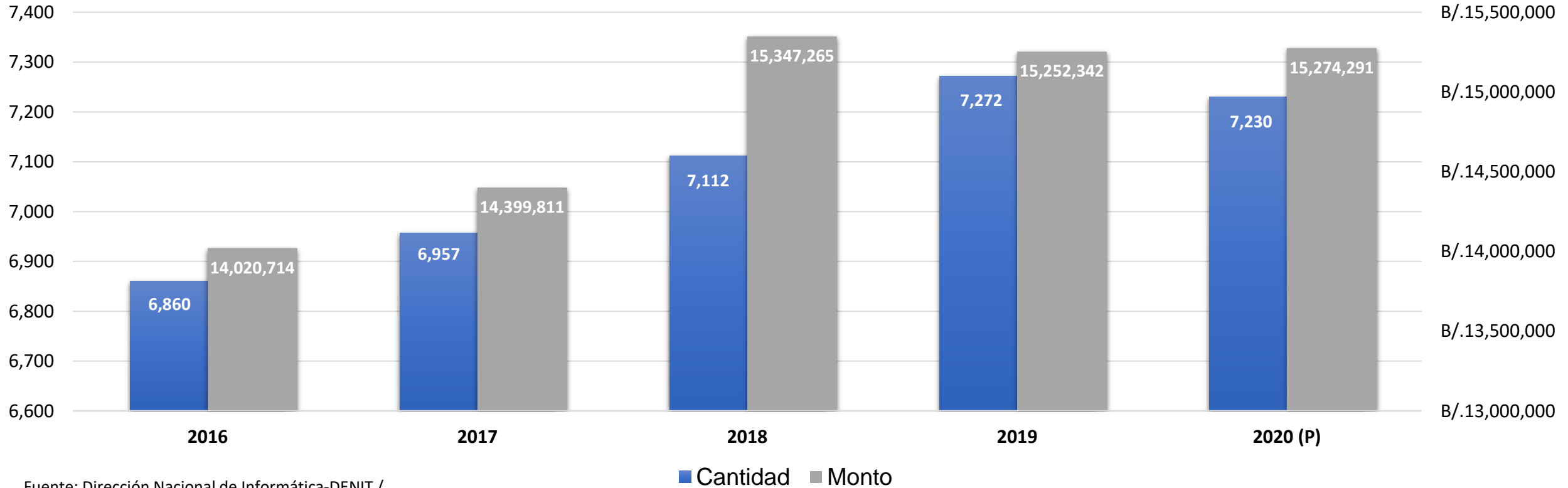
Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

Fecha :10 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar



## Número y Monto de Pensiones de Riesgos Profesionales Pagados Anualmente 2016 - 2020 (P)



Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas  
Fecha :10 de Mayo de 2021  
(P) Dato preliminar







<b>Pensionados por Riesgos Profesionales</b>				
<b>Años</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio Mensual</b>
<b>2016</b>	6,860	14,020,714	2,043.84	170.32
<b>2017</b>	6,957	14,399,811	2,069.83	172.49
<b>2018</b>	7,112	15,347,265	2,157.94	179.83
<b>2019</b>	7,272	15,252,342	2,097.41	174.78
<b>2020 (P)</b>	7,230	15,274,291	2,112.63	176.05

Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

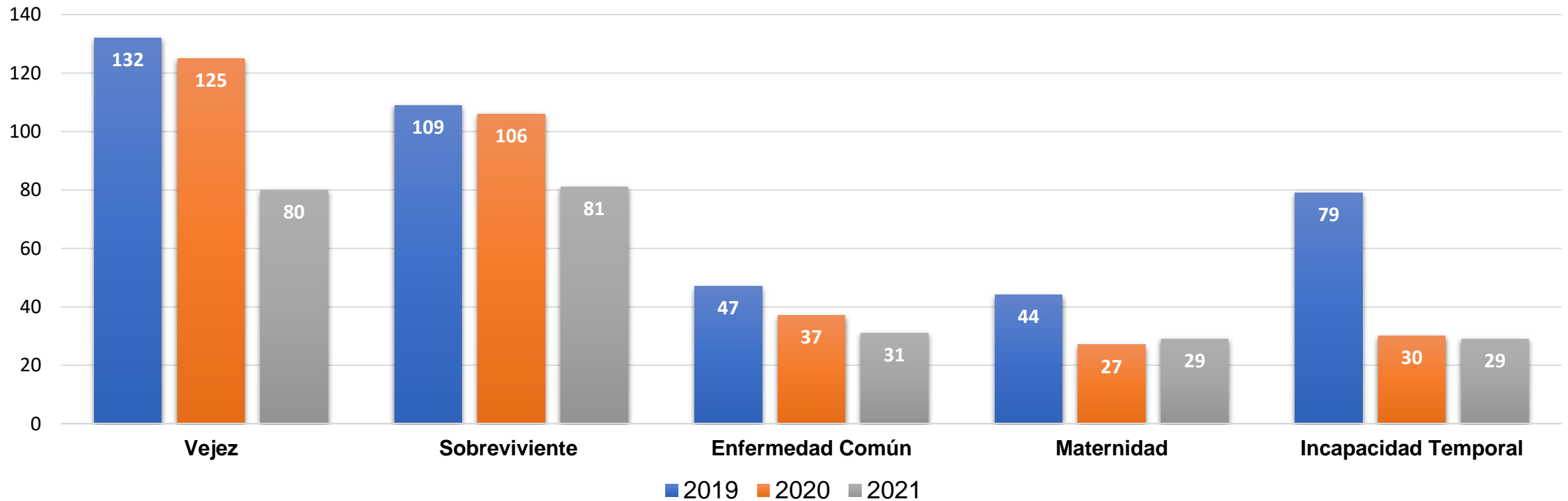
Fecha :10 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar





## 5. Comparación del Tiempo de Trámite (días hábiles)



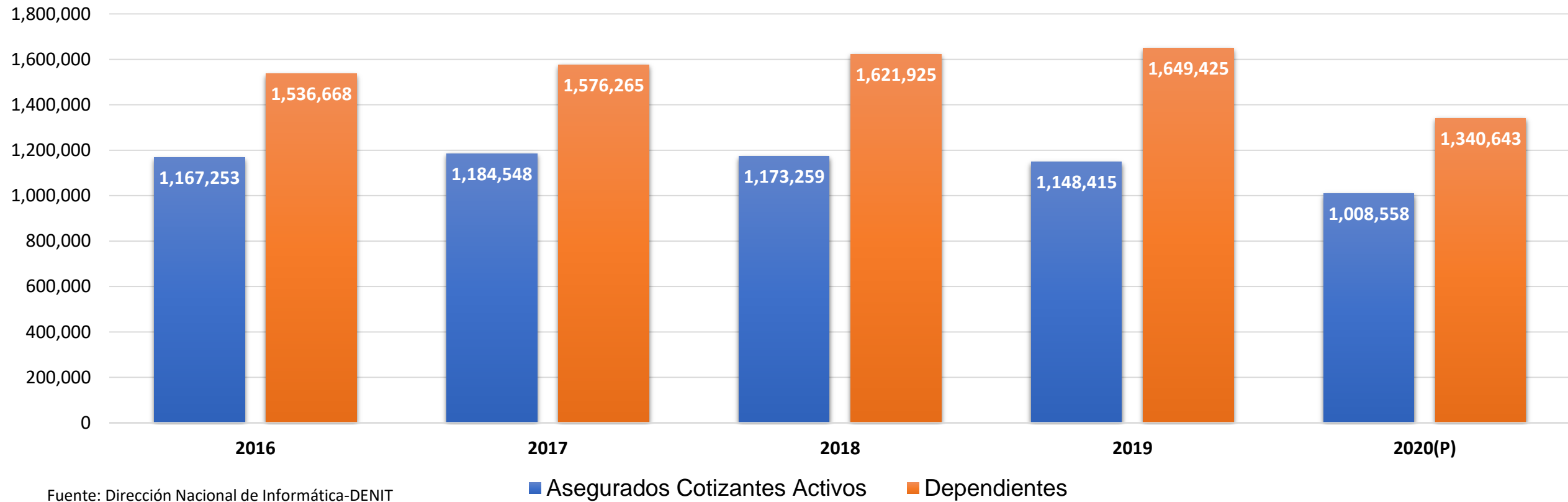
Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas

Fecha :10 de Mayo de 2021

(P) Dato preliminar



## 6. Asegurados Cotizantes Activos y Dependientes 2016 - 2020 (P)



Fuente: Dirección Nacional de Informática-DENIT  
Fecha :10 de Mayo de 2021  
(P) Dato preliminar



## 7. Planillas Especiales Financiadas por el Estado año 2020

Dietilenglicol	Afectados de Bocas del Toro	Heparina
<ul style="list-style-type: none"><li>• Beneficiarios 1,033</li><li>• Monto Anual B/. 9,181,600</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Beneficiarios 481</li><li>• Monto Anual B/. 2,033,950</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Beneficiarios 20</li><li>• Monto Anual B/. 85,800</li></ul>

Fuente: Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas  
Fecha: 10 de mayo de 2021



## 8. Casos en Investigación por posibles Pensiones Fraudulentas

Casos	Detectados	Denunciados (Autoridades Competentes)	Anulados
Pensionados	35	31	35
En trámite de Pensión	21	17	No aplica
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>48</b>	<b>35</b>

Observación: 8 casos pendientes de denuncia

Fuente: Departamento de Cuentas Individuales /  
Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas  
Fecha: 18 de mayo de 2021





## 9. Acciones de Mejoras.

Nuevas Afiliaciones de dependientes Vía Web a partir del mes abril de 2020 (9,131 solicitudes) <https://tramites.css.gob.pa/>

A partir de julio de 2020, el Centro de Notificación del Edificio Bolívar ha realizado 6,466 notificaciones por cita, adicional a las 10,733 realizadas por las Agencias Administrativas del área metropolitana.

1,638 notificaciones puerta a puerta como estrategia en tiempos de pandemia a personas con dificultad para la movilidad o pertenecientes a grupos de alto riesgo.

Trámites de Subsidios de Maternidad Vía Web a partir del mes de abril de 2020 con pago por Transferencia (2,321 Solicitudes) <https://tramites.css.gob.pa/>

Pagos a Jubilados y Pensionados IVM y RP (97% Acreditados con pagos por transferencia, representando un ahorro aproximado de 2.1 millones de dólares.)

A partir del 1 de junio de 2021, se elimina el talonario físico y se habilita el App para obtener los Talonarios de Jubilados y Pensionados Vía Web <https://cajavirtual.css.gob.pa/pys/>



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

**GRACIAS**

